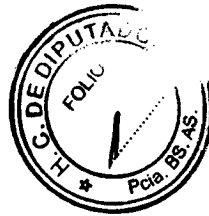




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo el Proyecto de Educación no formal en contextos de encierro *"Taller de comunicación y educación no formal en contextos de privación de la libertad. Unidad Penal nº 4. Bahía Blanca"*.

**OSCAR NEGRELLI**  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El siguiente proyecto encuentra antecedente en el "Taller de comunicación y producción radial" (extensión universitaria) aprobado y financiado por la secretaría de extensión de la Universidad del sur en el año 2009.

De esta manera e intentando generar un salto cualitativo en la intervención dentro de los contextos de privación de la libertad, el taller se propondrá constituirse en un espacio de educación no formal, estructurado en dos estrategias de intervención: Taller de comunicación y producción radial, Taller de cine-debate.

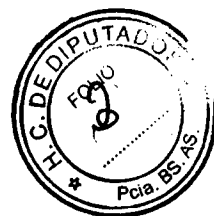
El eje transversal está dirigido hacia la reflexión y debate sobre el derecho a la comunicación, las posibilidades de expresión de las problemáticas de la población detenida que participa; al tiempo que brinda herramientas teórico-prácticas y técnico-operativas para la inserción laboral de las personas privadas de la libertad.

Se busca realizar una deconstrucción de un fenómeno social, hecho o problemática social nos posibilita dar cuenta de los acontecimientos actuales, entendiendo cada hecho como un proceso, como una construcción social, en constante interacción con el pasado y, por consiguiente, como una construcción hecha por el hombre y para el hombre; al momento, que nos proporciona herramientas para resignificar nuestra propia trayectoria y vivencias dentro y fuera del ámbito académico. De esta manera, la temática a investigar y problematizar, se encuentra inevitablemente atravesada por nuestros intereses, motivaciones e historias personales.

En este sentido, es en el cotidiano, donde se expresa el modo de vida de los sujetos; y allí nuestro compromiso y desafío es el de ir más allá de lo aparente, a través de un análisis complejo e histórico. Apostando a un proceso de transformación que se encuentra enmarcado en un proyecto profesional que tenga como horizonte la defensa de



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



los Derechos Humanos.

Entendemos que para ello, es relevante introducir la dimensión investigativa –junto con las habilidades técnico-operativas- entendiéndolas como constitutivas del ejercicio profesional, ya que las mismas nos permiten comenzar a problematizar las situaciones particulares con las que nos encontramos en nuestra práctica.

Reflexionar sobre ello, implica comprender que la práctica social no se revela de forma inmediata y es aquí donde rescatamos la posibilidad de construir mediaciones para lograr una aproximación a las múltiples determinaciones del objeto de estudio, apoyadas por una matriz crítico-dialéctica que nos posibilite la aprehensión de la realidad social en sus diferentes dimensiones.

De este modo, la comunicación no puede ser entendida como mera transmisión de conceptos sino como un derecho en el que se busca formar subjetividades para lograr transformar una situación dada; esto implica respetar las diversidades culturales de los lugares en los que la planificación de la comunicación interviene.

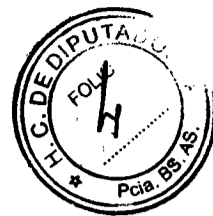
Tal como plantea Marques de Melo, se pondera a la comunicación “en función del conocimiento, expresión y fortalecimiento de los valores, tradiciones e identidades culturales. Así entendida, la comunicación no está limitada a la presencia de los medios, sino que implica además una suerte de transversalidad social y la interacción dinámica de una red de relaciones de personas y grupos donde median e intervienen otros elementos, espacios, factores, contenidos, instituciones, etc. que concurren en diversas formas y manifestaciones de comunicación....”<sup>1</sup>.

El objetivo de este proyecto de intervención es generar un espacio autónomo de

<sup>1</sup> MARQUES DE MELO, José, *Identidades culturales latinoamericanas*, en MARQUES DE MELO, José (coord), *Tiempo de la comunicación global*, Sao Paulo, Ed. IMES, 1996, pág. 35.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



pensamiento, un lugar en donde puedan irrumpir discursos que cotidianamente están silenciados; poder argumentar las prácticas que el sujeto valora como relevantes, es decir, hacer explícito lo implícito y en el mismo momento generar posibilidades laborales con la finalidad de que las personas privadas de su libertad adquieran herramientas que favorezcan su futura inserción comunitaria.

La herramienta de intervención utilizada se estructura en dos abordajes, tendientes a fortalecer las redes institucionales de educación no formal en la unidad 4: producción radial y taller de cine-debate, para lograr la reflexión y cuestionamiento de discursos y prácticas cotidianas dentro y fuera de la institución carcelaria; al mismo tiempo se propone activar un canal de comunicación entre las personas privadas de la libertad y “el afuera”, a través de la generación de procesos creativos de comunicación entre las personas que se encuentran detenidas y la sociedad civil. Como productos finales de este proyecto proponemos la realización de un corto que documente las construcciones de una biblioteca y revista realizadas en el penal; con el objetivo de que se constituyan en una herramienta de síntesis y un puente de expresión y visibilización entre el “adentro” y el “afuera”.

Destacamos la importancia de los espacios de taller como una de las herramientas que nos posibilitan un acercamiento distinto, quizás no jerarquizado, hacia las necesidades de los sujetos con los que intervenimos.

Estos lugares de encuentro, son espacios propicios para el intercambio, la discusión y las expresiones creativas en donde se brinda la posibilidad de que los participantes pongan en juego su potencial.

En este sentido, la radio y el cine representan un instrumento social, un puente de expresión y comunicación interpersonal que viabiliza una doble dinámica, su difusión



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



dentro del penal contribuye a generar vínculos entre los actores que transitan a diario la institución carcelaria y hacia el exterior construye lazos, es decir, permite hacer visible lo invisible o lo que invisibilizamos intramuros.

Su objetivo general es contribuir a la problematización de la situación de encierro de las personas privadas de la libertad por medio de prácticas educativas- comunicativas, incorporando herramientas teórico-prácticas para la generación de proyectos radiofónicos y audiovisuales.

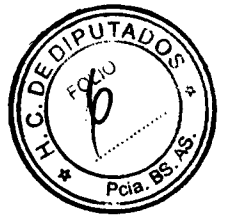
En el plano de los objetivos específicos podemos mencionar:

- ⊕ Problematizar y debatir la construcción histórico-social de la situación de encierro.
- ⊕ Problematizar los aspectos contextuales de las prácticas comunicacionales en los contextos de privación de la libertad.
- ⊕ Generar vínculos comunicacionales comunitarios en donde las experiencias intramuros cobren relevancia social.
- ⊕ Contribuir con la formación teórico-práctica en la producción radial y audiovisual brindando herramientas para su posible inserción en instituciones de la comunicación.

Su finalidad última radica en el hecho de crear un nexo entre las personas en situación de encierro y el contexto social del afuera con el objeto de favorecer la recuperación e inclusión a futuro de los destinatarios en la estructura social, para que sean capaces de recuperar la funcionalidad del rol societario que les toque ejercer.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores de sirvan acompañar con su voto el presente Proyecto de Resolución.-

**OSCAR NEGRELLI**  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires